



# SCJN y Segob buscan acuerdos

## Abordaron devolución de fideicomisos del PJ

GILBERTO GARCÍA

**L**a mañana de ayer se reunieron en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Leticia Piña Hernández, su presidenta, y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien se hizo acompañar de la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy Ramos.

Entre lo más destacado de los temas acordados en la reunión, representantes del Poder Judicial, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) integrarán una mesa de trabajo para revisar el estado que guarda la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial.

Ese fue el acuerdo alcanzado durante la reunión convocada por Piña Hernández, presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF).

A través de un comunicado de prensa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó de la reunión privada entre Piña Hernández, su presidenta, y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y los ministros Javier Láynez Potisek y Jorge Mario Pardo Rebolledo, integrantes del Comité de Gobierno y Administración del máximo tribunal constitucional del país, con Rodríguez y Godoy Ramos, "para abordar el tema de la ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2025 del Poder Judicial Federal, en términos de lo acordado en diciembre y a fin de salvaguardar los derechos de los trabajadores conforme al artículo Décimo transitorio de la reforma

constitucional en materia judicial".

Además del tema presupuestal del PJF, en el cónclave se abordaron otros temas relacionados con la devolución a la Tesorería de la Federación (Tesofo) de los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial y la suspensión del proceso de selección de candidatos a juzgadores por el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

De igual manera, en el encuentro se revisó el estado que guarda la extinción de los fideicomisos y se acordó instalar una mesa de trabajo integrada por representantes del Poder Judicial, la Consejería Jurídica y Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin).

"Adicionalmente, se puso sobre la mesa la problemática en torno a la suspensión del proceso de elección del Poder Judicial de la Federación", cita el comunicado.

Finalmente, la Corte reiteró su "disposición al diálogo".

De acuerdo con lo informado por la Corte, la reunión tuvo por objeto la solicitud de ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2025 del PJF, conforme a lo acordado en diciembre pasado con Sheinbaum Pardo, para contar con recursos suficientes para garantizar los derechos de los trabajado-

res conforme a la reforma judicial.

Para este año, la Cámara de Diputados aplicó un recorte presupuestal a la Corte de 714.4 millones de pesos, por lo que el pasado 9 de enero los ministros determinaron reducir el gasto en diversas áreas, tales como la eliminación del comedor de ministros, para evitar afectar a los trabajadores con la implementación de la reforma judicial que implica la reducción del personal ante la extinción de ponencias y de las salas, entre otras modificaciones.

Inicialmente se propuso reducir el gasto al comedor de trabajadores y al bono de secretarios auxiliares y personal operativo de la Corte, pero el Pleno decidió postergarlo hasta conocer si la presidenta Sheinbaum Pardo realizaría la ampliación presupuestal a la que se comprometió.

En tanto, en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el Pleno acordó limitar el porcentaje de aportación de la institución al 2 por ciento al seguro de separación individualizado (SEGSEI) y al Fondo de Reserva Individualizado (FORI), independientemente de las aportaciones que realizan los trabajadores. Estos recortes han provocado que ayer por la mañana trabajadores del PJF acudieran al edificio sede del CJF a manifestarse para exigir que no atenten contra sus derechos laborales.



**Piden ampliación del presupuesto**